



Pacientes sociosanitarios: el drama tras el abandono y la falta de redes

SALUD. La edad promedio de estas personas es de 71 años, teniendo el más joven 45 y el mayor 91 años.

Un compilado elaborado por la enfermera supervisora de la Unidad de Gestión del Paciente, Bárbara Velázquez del Hospital Regional, reveló que, de los 63 pacientes clasificados como sociosanitarios desde 2019 a la fecha, 13 continúan en calidad de hospitalizados en ese recinto, con una duración promedio de 228 días. De ellos, la mayoría son adultos mayores, aunque también se incluyen personas más jóvenes con enfermedades de salud mental y discapacidades físicas asociadas.

Detrás de su prolongada estadía, hay una compleja red de factores sociales, judiciales y estructurales que obstaculizan su egreso del recinto. La situación, limita el uso eficiente de recursos hospitalarios e impacta directamente en la disponibilidad de camas en el principal centro asistencial del norte del país.

MÁS ALLÁ DE LO CLÍNICO

En términos generales, se entiende por paciente social sanitario a aquella persona que, habiendo sido dada de alta desde el punto de vista médico, no puede dejar el hospital por motivos sociales.

Según Alejandra Rodríguez, coordinadora del área social de la Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), "es un paciente que estando en condiciones de ser dado de alta, no puede ser egresado del hospital, ya sea por una situación de tipo social (...) o porque no tiene un lugar físico donde pueda hacer su estadía post alta".

Karen Guerrero, jefa de la OIRS, complementa: "Una característica que diferenciaría a estos pacientes de otros es que son personas que tienen cierta vulnerabilidad (...) muchas veces no cuentan con domicilio ni red de apoyo y requieren indicaciones clínicas importantes,

entonces dado que no cuentan con estos apoyos, ponen en peligro su recuperación".

GESTIÓN HOSPITALARIA

La enfermera Bárbara Velázquez, supervisora de la Unidad de Gestión del Paciente, elaboró un compilado con datos recolectados entre 2019 y 2025. En este se detalla no solo la edad y tiempo de permanencia de los pacientes sociosanitarios, sino también información sobre sus diagnósticos, unidades donde fueron hospitalizados y condiciones de egreso. Sin embargo, "hay información que no se puede obtener, porque los pacientes son de muy larga estadía, por lo que no se puede determinar el motivo de ingreso. De esos, tenemos aún a pacientes que están con nosotros", explicó.

Además, Velázquez precisó que la derivación de estos pacientes depende en gran medida de los cupos disponibles en hospitales de menor complejidad o centros de larga estadía, los cuales siempre son insuficientes.

El impacto más directo de esta situación es la ocupación prolongada de camas hospitalarias que deberían destinarse a pacientes con patologías agudas. Velázquez explica que el mayor desafío radica en la ocupación de camas porque el paciente socio sanitario requiere atención médica de carácter básico, no complejo, por lo tanto, no cumple los criterios estándares para estar hospitalizado.

CASOS JUDICIALIZADOS

Uno de los mayores obstáculos para el egreso de estos pacientes es la judicialización de sus casos. Velázquez cita como ejemplo a una paciente que permanece en el hospital desde enero de 2023.

"Es un caso icónico (...) tiene una orden judicial que dice



DESDE EL 2019 A LA FECHA, EL HRA HA ATENDIDO 63 PACIENTE.

que la hija no se puede acercar a ella y la hija tiene una orden judicial en contra de nosotros. Entonces es una pelea judicial que desemboca en que la paciente no se pueda mover desde ningún lugar", explicó.

Los pacientes judicializados, según Guerrero, son aquellos sobre quienes un tribunal ha dictado una medida de protección que les impide abandonar el hospital, incluso cuando existen cupos disponibles en otras instituciones. La profesional detalló que muchas veces se ponen medidas de protección o existe una orden del tribunal en donde indica que la persona debe mantenerse hospitalizado porque si no sería ponerla en peligro, a pesar de no tener criterios clínicos de hospitalización.

Siempre en el plano judicial, el director (s) del HRA, Dr. Pedro Usedo, agregó que han iniciado demandas ante el Tribunal de Familia por juicios de abandono en contra de los familiares, los cuales se encuentran actualmente en trámite.

"Como establecimiento intentamos brindar las mejores condiciones de estancia posible, acorde a nuestras facultades, sin embargo, mantener a estas personas hospitalizadas porque no hay otro lugar donde puedan vivir, es una situación que ha quedado informalmente a cargo del hospital, porque el sistema no da respuesta a sus necesidades, que no son de carácter médico asistencial", manifestó Usedo.

El director del HRA también resaltó que si bien las camas que ocupan los casos sociosanitarios son necesarias para la atención de pacientes, resulta contrario a toda noción de cuidado dejarlos en abandono, después

de haber experimentado la no atención de su núcleo familiar.

FAMILIAS Y REDES AUSENTES

Otro factor recurrente en estos casos es la falta de redes familiares o comunitarias efectivas. Alejandra Rodríguez, destacó que, pese a que muchos adultos mayores tienen hijos o parientes, estos no se hacen cargo. "Esto es lo que más te mueve el piso, porque además la justicia es muy ligera en el tratamiento de esto", expresó.

Cuando el equipo social logra detectar una red familiar, se intenta que el paciente sea recibido por sus cercanos. Sin embargo, esto no siempre resulta.

"Hemos tenido casos donde entregamos el número de la persona, tratamos de que la ambulancia llegue, pero cuando llegan allá muchas veces no los quieren recibir, no abren la puerta, no contestan los teléfonos", relata Velázquez.

En otros casos, la postulación a residencias como los ELEM (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores) se ve limitada por la escasa oferta de cupos a nivel nacional. Karen Guerrero reconoció que "cada vez que se generan cupos adicionales, el trabajador social debe postularlo, reunirle toda la documentación, acreditar la vulnerabilidad, pero hay un tema de escasez de oferta a nivel país".

El desafío, coinciden los profesionales, requiere una respuesta coordinada del intersector. "Es un problema social en todo el país porque no se vislumbró que hubiese esta cantidad de adultos mayores que no cuenta con redes de apoyo (...) es un tema más que nada del envejecer solo", afirmó Guerrero.

AGENCIAUNO